



Resolución de Consejo Directivo **73 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.707/24 Aprobar el Dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 cargo de JTP Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Otorrinolaringológica" de la carrera de Medicina de esta Unidad Académica.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
06/03/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Clínica Otorrinolaringológica**" de la Carrera de Medicina, correspondiente al 4to año de la carrera de Medicina de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que los Miembros del Jurado designados a tal efecto, emiten el dictamen con fecha 11/12/25.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación alguna al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina" del Consejo Directivo, en su Despacho N° 06/26 aconseja, entre otros: aprobar el dictamen del jurado que entendió en el presente Concurso que obra a fs. 46.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-26 del 03-03-26)

RESUELVE:

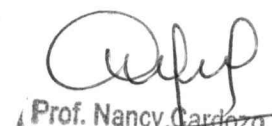
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple para la asignatura "Clínica Otorrinolaringológica" de la carrera de Medicina de esta Unidad Académica

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, hágase saber a la interesada y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

le/HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardezo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa